



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 165/SO/30-10-2024

RELATIVO A LOS REPORTES BIMENSUAL Y MENSUAL EN PERIODO ORDINARIO 2024, CORRESPONDIENTE AL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024; DE RADIO Y TV COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2024 Y ESTATAL DEL MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMPRENDIDO DEL 16 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción V del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (en adelante LIPEEG), que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, durante las precampañas y campañas, así como, en periodo no electorales el informar al Consejo General del IEPC de los resultados, conforme al catálogo de medios aprobados por Acuerdos 098/SE/29-09-2023 y 198/SO/29-08-2024, se informa lo siguiente:

1. Con la finalidad de atender la disposición normativa antes señalada, a la fecha el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ha suscrito los siguientes convenios de colaboración:

a) Convenios con el Instituto Nacional Electoral:

- Convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo, esto para la generación y remisión de los testigos de radio y tv en periodo no electoral, estableciéndose como vigencia del 19 de agosto de 2024 al 19 agosto de 2026, y con el cual se estarán realizando los monitoreos bimensuales.

b) Convenio con la Universidad Autónoma de Guerrero a través de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia:

- Convenio específico de colaboración interinstitucional para la realización del monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, renovado el 30 de enero de 2024.

2. Con la finalidad de continuar realizando la actividad de monitoreo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Electoral, en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de mayo de 2024, aprobó el Dictamen 018/CAAS/04-05-2024 para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos, para el periodo del 16 de abril al 31 de diciembre de 2024, adjudicando el servicio a la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero.

3. En ese contexto, y tomando en consideración los compromisos establecidos con la FACOM en el Convenio específico de colaboración interinstitucional para la realización del monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos y los anexos técnico y financiero, se ha recepcionado en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, el segundo informe bimensual correspondiente a los meses de agosto-septiembre de 2024, del cual se desprende lo siguiente:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Segundo (agosto-septiembre)	Informe de medios impresos	11 de octubre de 2024
	Informe de radio y televisión	08 de octubre de 2024

En ese sentido, el reporte del monitoreo correspondiente al **segundo informe** con corte bimensual del ejercicio fiscal 2024 de los meses agosto y septiembre, está integrado conforme a lo siguiente:

Informe que se presenta		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	Del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2024	476 ejemplares
Radio y TV	Del 01 al 30 de agosto de 2024	125 programas


Derivado de que con fecha 19 de agosto de 2024, se realizó la firma del Convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo con el INE, esto para la generación y remisión de los testigos de radio y tv en periodo no electoral, la entrega de los testigos se reactivó en el periodo del 25 al 27 de septiembre del año en curso por parte de los CEVEM del INE, recepcionándose la información de la manera siguiente:

NO. CEVEM	Lugar	Testigos entregados
43	Iguala de la Independencia	01 al 30 de agosto
44	Zihuatanejo de Azueta	01 al 16 de agosto
45	Acapulco de Juárez	No envió
46	Chilpancingo de los Bravo	01 al 31 de agosto
47	Tlapa de Comonfort	01 al 09 de agosto

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Es importante precisar que, con motivo del periodo vacacional del INE, el cual correspondió del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024, solo se recibió información correspondiente al mes de agosto.

En ese contexto, en su contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:

Medios	
Prensa 	Radio y Televisión 
Géneros informativos	
Nota informativa:	Nota informativa:
5,021	365
Opinión/análisis:	Opinión/análisis:
193	6
Reportaje:	Reportaje:
148	48
Editorial	Entrevista:
41	20
Crónica:	Crónica:
14	0
Foto-nota:	
287	

De esta manera, durante el periodo reportado en la variable de menciones por partido, se señalan los tres primeros lugares con mayor mención siendo estos, los siguientes:

Partido político	Menciones por partido	
	Prensa	Radio y TV
MORENA	653	40
PRI	351	27
PRD	244	29

De igual forma, se incluye la variable valoración (*positiva, negativa y neutra*) por partido político con los resultados que se enlistan:

Partido político	Prensa			Radio y TV		
	Valoración por partido					
	Positiva	Negativa	No adjetivada	Positiva	Negativa	No adjetivada
MORENA	3	6	571	4	1	31
PRI	1	13	285	0	2	21
PRD	2	4	204	1	0	28

Respecto a la ubicación de las menciones de los partidos políticos (*portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada y sin relación*) estas se reflejan de la siguiente manera:

Prensa:

Partido político	Ubicación de las menciones			
	Portada	Vinculadas a portada	Vinculadas a la contraportada	Sin relación
MORENA	10	121	2	516
PRI	5	77	0	266
PRD	3	50	0	191

Radio y TV:

Partido político	Ubicación de las menciones		
	Introducción	Vinculadas	Sin relación
MORENA	4	3	33
PRD	2	2	25
PRI	1	2	24

Durante el periodo reportado, las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Prensa		Radio y TV	
Mujeres:	Hombres:	Mujeres:	Hombres:
12	16	5	5
43%	57%	50%	50%

Por cuanto hace a la valoración por género y sexo se obtuvo lo siguiente:

Prensa:

Núm.	Género	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Segundo Informe	Femenino	444	87	3,602	4,307*
	Masculino	165	34	1,816	2,135*

**Precisando que en el informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.*

Radio y TV:

Núm.	Sexo	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Segundo Informe	Mujer	51	2	174	227
	Hombre	26	3	76	105



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sobre la temática de Grupos en situación de vulnerabilidad, se detectaron menciones en prensa, de las que se obtienen los datos siguientes:

Prensa:

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Comunidad LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Segundo informe	49	33	3	13	62	54

Radio y TV:

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Población LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Segundo Informe	22	6	1	2	0	2

Variable de “Roles o estereotipos de género”.

- **En prensa**, no se detectaron menciones.
- **En radio y TV**, no se detectaron menciones.

Variable “Enfoque de la cobertura”:

- **En prensa**, los temas que más se abordaron se detectó en las notas codificadas del 1 de agosto al 30 de septiembre del 2024, son en su mayoría sobre “reputación” y “Credenciales académicas” de las y los actores políticos.
- **En radio y TV**, solo se detectaron, en las notas codificadas del 01 al 30 de agosto de 2024, 2 menciones sobre “Reputación”, referentes a las y los actores políticos.

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa y radio y tv en este periodo reportado no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radio y televisión, de las cuales el INE es la máxima autoridad administrativa



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

de los tiempos, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a los partidos políticos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, correspondiente al periodo del **16 de julio al 15 de septiembre de 2024**.

En resumen, el INE monitoreó las señales, a través de cinco Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Los resultados del monitoreo, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:

Periodo del 16 de julio al 15 de septiembre del 2024	
Promocionales verificados 100%	30,548
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	30,049 (98.36%)
Promocionales no transmitidos	536 (1.75%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	98.57%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	98.81%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	95.97%

Los reportes de este monitoreo que realiza la autoridad electoral están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 30 de octubre de 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.